

OFICIO 395/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 30 de julio de 2018.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde No. 1350
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Jalisco y del 229 al 234, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; con relación a la **Orden de Verificación No. 024/2017** comunicada mediante el **oficio No. 0483/DGVCO-DOD-T/2017**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada **"Primaria José María Velasco que consta de: Construcción de seis aulas didácticas, una dirección con anexo t/v, dos bodegas y escalera"**, según **contrato No. INFEJSEJCI0093091/16**, por un monto de **\$4'354,630.32**, a cargo de la empresa **Mospal Construcciones, S.A. de C.V.**, ubicada en el **Fraccionamiento Parques de la Victoria**, en el municipio de **San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**; le informo que no se encontraron observaciones en las estimaciones de la No. 01 a la No. 09, con un monto comprobado de **\$4'354,579.71**, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestros Sistema de Calidad, Producto DOD-105-2018

- c.c. **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López.**- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- para su conocimiento
Ing. Victor Hugo Rodríguez Ramos.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, Para su conocimiento.
Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

EVA/RAHP/mpsr

"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



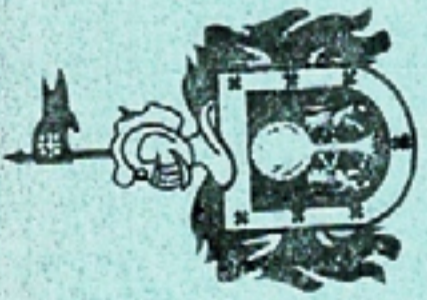
Contraloría del Estado



DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 JUL. 2018



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx